

## PROMOCIÓN:

**“¡Gánate Q1,000.00 realizando tus pagos de servicios!”**

### Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto o notificación en Banca en Línea o Banca Móvil, así como llamada de un ejecutivo y realicen pagos de facturas de servicios básicos, incluidos: agua, luz y teléfono, incluyendo recargas electrónicas mayores a Q50.00 y postpago; **del 01 al 31 de enero 2025.**

El premio será elegido **de manera al azar entre los clientes que realicen tres pagos**, o más a través de Banca en Línea o Banca Móvil. Las oportunidades para ganar están ligadas a cada pago que realice el usuario dentro de la Banca en Línea o Banca Móvil, por lo que cada pago es una oportunidad.

La promoción tiene un **máximo autorizado de 6 ganadores** y este premio se reflejará en su estado de cuenta como muy tarde 30 días después de finalizarla y tiene un **valor máximo de reintegro de Q1,000.00** por ganador.

Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a la cantidad de oportunidades generadas por el usuario.

No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.